

CIRCULAR N° 2
LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 51/2021
EX-2021-97516481- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE
ÓRDENES DE TRABAJO, REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO E
INSPECCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO
REGIONAL CHACO”**

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas efectuadas por los Participantes del llamado a Licitación Abreviada Nacional, por medio autorizado en los términos del Artículo 6 - CONSULTAS Y ACLARACIONES - del Pliego de Condiciones Particulares del presente llamado.

CONSULTA N° 1:

¿Tienen una fecha aproximada de comienzo de trabajo?

RESPUESTA N° 1:

El comienzo del servicio en trato, quedará sujeto a los tiempos que demande el proceso de adjudicación correspondiente.

CONSULTA N° 2:

Por favor confirmar el radio de cobertura/distancia de los servicios a ejecutar de los 28 apeaderos más sus respectivas dependencias.

RESPUESTA N° 2:

De acuerdo a lo detallado en el Art. 3° del Pliego de Especificaciones Técnicas, los trabajos se desarrollarán dentro de los límites de cada cuadro de Estación o Apeadero correspondiente.

CONSULTA N° 3:

Por favor confirmar días y horarios

RESPUESTA N° 3:

Los días y horarios de trabajo quedarán supeditados, conjuntamente, al avance de las tareas sobre las que se prestará servicio, así como también, al cronograma de obra presentado por el

adjudicatario. Ello, conforme a lo establecido en el Art° 6, inciso 2, apartado 3 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 4:

Por favor confirmar el perfil profesional requerido para el puesto de Director General y Personal Clave. Así también confirmar si es excluyente que estén matriculados en la Provincia de Chaco.

RESPUESTA N° 4:

Por las condiciones del personal solicitado en la presente Especificación Técnica, los oferentes deberán atenerse a lo estipulado en el Art. 7° del Pliego de Especificaciones Técnicas.

El profesional deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, contar con título habilitante y estar inscripto en el Consejo Profesional correspondiente.

CONSULTA N° 5:

Por favor solicitamos detallar tipo/cantidad de los ensayos/pruebas a verificar, así como el lugar de ejecución.

RESPUESTA N° 5:

Se deberá considerar lo expuesto en el Art. 1° del Pliego de Especificaciones Técnicas, a saber: *“Verificar la calidad de los materiales incorporados a la Obra, incluyendo la realización de todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los mismos, como así también los controles necesarios sobre todas las actividades operativas, con el fin de garantizar la calidad de las obras.”*

CONSULTA N° 6:

Finalmente y dado los días festivos, queríamos solicitar una prórroga de al menos una semana para poder presentar nuestra mejor propuesta en tiempo y forma.

RESPUESTA N° 6:

Dada la imperiosa necesidad de esta Operadora de dar pronto inicio al servicio en trato, lamentamos informar que no se otorgarán prórrogas para la presentación de ofertas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - Con consulta LAN 51-2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.